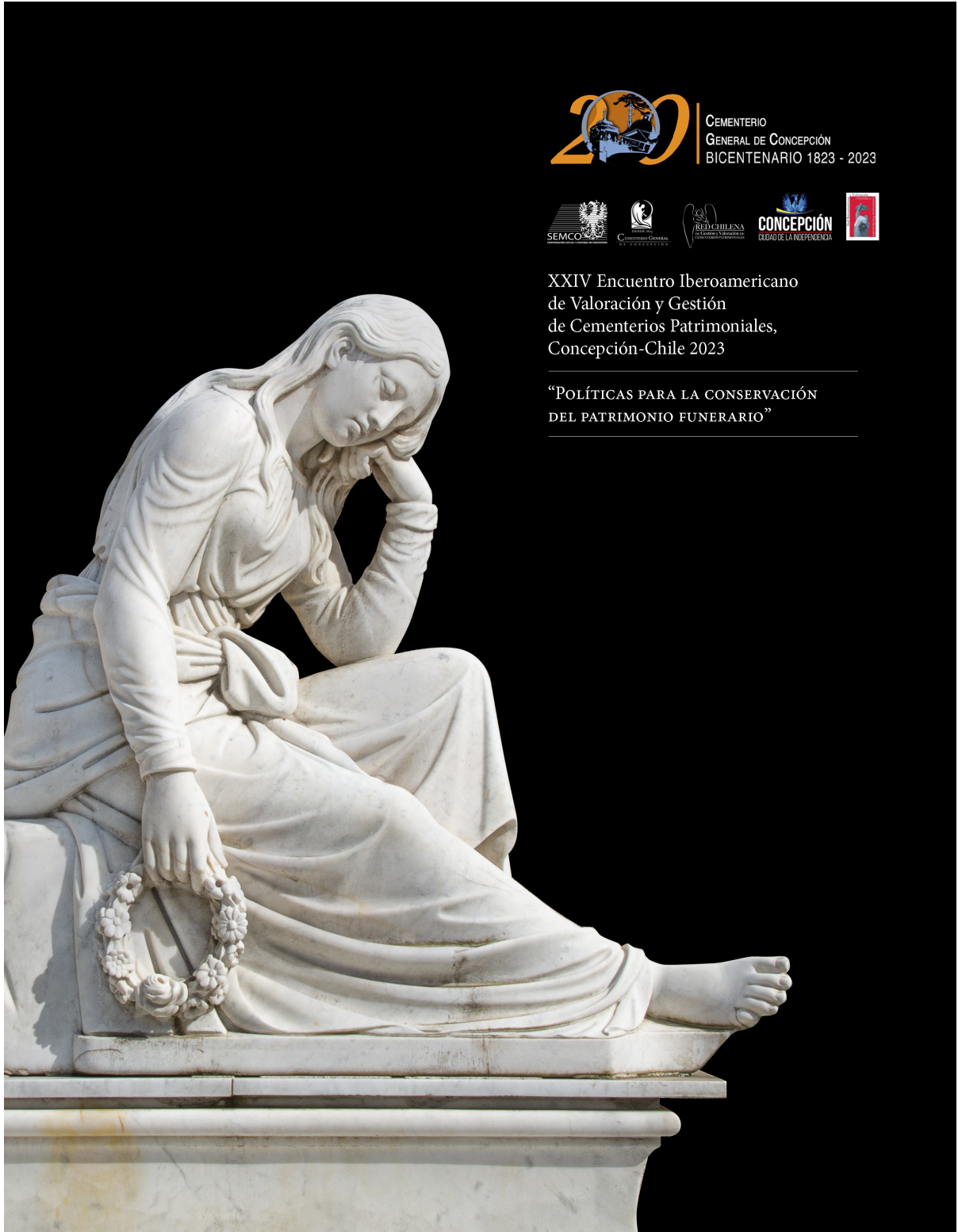




CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



XXIV Encuentro Iberoamericano
de Valoración y Gestión
de Cementerios Patrimoniales,
Concepción-Chile 2023

“POLÍTICAS PARA LA CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO FUNERARIO”



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



LA MUERTE SIN SUS MUERTOS

Reflexiones en torno a la muerte y la construcción del patrimonio cultural en México

Oscar Molina Palestina¹

El concepto de patrimonio cultural surgió con la intención de valorar, es decir, asignarle un valor a la herencia recibida de las sociedades del pasado. En México, la particular relación con la muerte ha alcanzado la categoría de identidad nacional, lo cual ha sido reconocido por la UNESCO, quien incluyó las celebraciones indígenas dedicadas a los muertos en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en el año 2008².

A través de diversas cosmovisiones y tradiciones que van de la época prehispánica al siglo XX, a la muerte mexicana se le ha construido una personalidad. De este modo, la muerte no es sólo una acción que señala el final de la vida, sino que es un personaje que forma parte de la cultura nacional; la muerte convive con los vivos e incluso recibe un nombre particular: “Catrina”.

Frente a la relevancia que tienen la muerte como personaje y sus festejos, los muertos y sus ciudades (los cementerios) no han recibido la misma atención por parte de los organismos responsables del patrimonio nacional, lo que ha impedido el desarrollo de una cultura que valore el patrimonio funerario tangible, ocasionando que mucha de esta herencia cultural se deteriore e inclusive, se haya ido perdiendo.

¹ Licenciado en Diseño Gráfico, Maestro y Doctor en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), actualmente es académico en el Departamento de Arte del Centro de Enseñanza Para Extranjeros de la UNAM. Sus líneas de investigación se centran en estudios iconográficos sobre obras de arte, el análisis de las transformaciones de la Ciudad de México bajo una mirada urbanística y social, además del desarrollo de estrategias pedagógicas para la enseñanza del arte y la cultura mexicana a extranjeros. Ocupó el cargo de Subdirector de Catálogo y Zonas de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el periodo 2014-2017, siendo responsable de la puesta en marcha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos en línea.

² “*Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos*, Inscrito en 2008 (3.COM) en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (proclamado originalmente en 2003).” Consulta septiembre 1, 2023 <https://ich.unesco.org/es/RL/las-fiestas-indigenas-dedicadas-a-los-muertos-00054>



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



En este documento abordaremos algunos aspectos históricos de la relación de los mexicanos con la muerte desde la perspectiva patrimonial, analizando las paradojas entre la protección y promoción dedicada al patrimonio inmaterial frente al descuido que reciben los cementerios, residencias de los muertos y epicentros de las celebraciones.

El patrimonio y la construcción de una identidad nacional

El concepto de patrimonio forma parte del lenguaje cotidiano de las sociedades del siglo XXI. La UNESCO lo define como el “caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio.”³ Aunque se piensa en el patrimonio como algo intrínseco que hemos recibido por el hecho de pertenecer a un grupo, debemos entender que esa herencia ha sido construida y se va modificando con el paso del tiempo.

La patrimonialización de los bienes del pasado comenzó de forma paralela a la gestación de los estados nación a finales del siglo XVIII, teniendo como uno de sus acontecimientos fundacionales la Revolución Francesa. El surgimiento de nuevas formas de gobierno planteó la misión de establecer elementos de cohesión social que anteriormente habían sido mantenidos por la monarquía y la iglesia. Siendo estas instituciones el objetivo a vencer, el proceso de reconstitución cultural de los nacientes estados debía mirar hacia otros derroteros. Fue por ello que más que el pasado inmediato, fue en el pasado remoto donde se buscaron los elementos que darían identidad y permitirían mantener a las comunidades unidas, más allá de la pertenencia a un territorio.

En Latinoamérica los procesos de independización enfrentaron a sus habitantes contra los reinos que conquistaron los territorios y sustituyeron a las culturas antiguas, generando una nueva identidad que fue consolidándose a lo largo de tres siglos, de la llegada de los

³ *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico* (París: UNESCO, 2014), 132.

Consulta septiembre 2, 2023

https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



europeos, hasta los procesos de emancipación en las primeras décadas del siglo XIX. Durante esas centurias la cultura occidental fue echando raíces en América, entremezclándose con las realidades de estos territorios, generando mestizajes que, aunque mantuvieron una parte de las antiguas tradiciones, tuvieron como ejes rectores los usos y costumbres de Occidente, implantados en una buena parte a través del catolicismo. Este fue el caso del tratamiento y celebración a los muertos, que tiene como fecha especial los días 1 y 2 de noviembre.

En México, los primeros pasos en la construcción de su identidad desde un punto de vista patrimonial iniciaron dentro del periodo novohispano, cuando se descubrieron dos piezas de la cultura mexica, mientras se realizaban labores de remozamiento de la Plaza Mayor de la capital a finales del siglo XVIII.⁴ Estos hallazgos plantearon la posibilidad de reconocer y recuperar aquel pasado antiguo que había sido sometido, ocultado e incluso destruido por los conquistadores. La nueva mirada hacia esos objetos culturales fue el preámbulo de la creación del primer museo mexicano en 1824, a pocos años de que el país consiguiera su independencia en 1821. Este museo fue resguardando piezas arqueológicas que tendrían gran importancia en la resignificación del pasado prehispánico como parte de la identidad nacional que se fue construyendo poco a poco. El proceso de patrimonialización del pasado con miras a la creación de una memoria colectiva comenzó con los bienes materiales, que recibieron la denominación de monumentos.⁵ Cada nación fue seleccionando de entre sus bienes aquellos que recibirían esa categoría, desde piezas pequeñas hasta grandes edificaciones e inclusive espacios urbanos⁶.

⁴ Nos referimos a la Coatlicue y la Piedra del Sol. Ver Antonio De León y Gama, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella en el año de 1790*, (México: Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1832).

⁵ Alois Riegl, en *El Culto Moderno a los monumentos* (Madrid: Visor, 1999), hace un análisis sobre el concepto moderno de los monumentos y los valores que la sociedad de inicios del siglo XX les asignaba. Su libro fue publicado originalmente en 1903.

⁶ Las denominaciones y criterios alrededor de los monumentos han ido modificándose a lo largo de los años, incorporando nuevas visiones sobre el patrimonio. La legislación mexicana reconoce por ley tres tipos de categorías sobre el patrimonio material: monumentos y zonas arqueológicas, históricos y artísticos (*Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos*, publicada en el Diario Oficial de la



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



El patrimonio, como parte de la identidad que cada nación iba forjándose en el siglo XIX, tenía como uno de sus ejes el reconocimiento de aquello que les hacía diferentes del resto, por lo que la identidad no sólo se formaba hacia el interior, sino también hacia la mirada exterior. A la par que entre las nuevas naciones se iba consolidando una cultura y una forma de vida internacionales, se fue constituyendo una personalidad particular. Es en este proceso de identificación de lo que hacía diferente a cada país, que otro concepto fue tomando forma en la modernidad decimonónica: folklor, surgido hacia 1846⁷, entendido como los saberes populares que se manifestaban a través de las fiestas y otras actividades propias de las comunidades preeminentemente rurales. Todo aquello que la modernidad veía con desconfianza y como símbolo del atraso social, comenzó a valorarse como algo digno de ser conservado e inclusive mostrado en aras de la construcción de la identidad.

Nacionalismo, identidad, monumento y folklor, fueron los conceptos iniciales que darían lugar a las ideas de patrimonio material e inmaterial, de las que hoy hacemos uso cotidiano. La historia de esta conformación es amplia; lo señalado hasta el momento nos permitirá establecer las bases de nuestro siguiente recuento en torno a las tradiciones y el patrimonio funerarios.

El patrimonio funerario y la mexicanidad

Un importante porcentaje de aquello que hemos recibido del pasado asignándole la categoría de patrimonio cultural proviene de las tradiciones funerarias de los pueblos

Federación el 6 de mayo de 1972. Última reforma publicada DOF 16-02-2018). A ellos suman los monumentos naturales y los paleontológicos, además de las nuevas denominaciones de patrimonio inmaterial.

⁷ En 1846 William J. Thoms usa por primera vez la palabra folklor en su sentido moderno en una carta dirigida al *Athenæum*. Stephen Miller, *The Notes and Queries Folklore Column, 1849-1947: Subject Indexes* (Cambridge Scholars Publishing: 2021), vi. Peter Burke en 2004 hace una reseña historiográfica de cómo el concepto se ha ido modificando desde su origen. Peter Burke “History and folklore: a historiographical survey”, (*Folklore*, 115, no. 2, 2004): 134. Consulta septiembre 3, 2023

https://is.muni.cz/el/phil/jaro2014/ETMB75/02_Burke_History_and_Folklore_13929110.pdf



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



antiguos. La relación de las comunidades con la muerte y con sus muertos ha sido parte fundamental del proceso civilizatorio. Por todo el mundo se han encontrado tumbas, de los entierros más sencillos a la construcción de obras más complejas, que incluso alcanzan la categoría de urbes funerarias, como en Egipto. Además de resguardar el cuerpo del fallecido, en estos lugares se han encontrado objetos que han permitido el conocimiento, no sólo de la muerte, sino también de la vida, las creencias, y la organización de aquellos pueblos.

La relación de las sociedades con la muerte tuvo durante mucho tiempo un vínculo indisoluble con la religión; así fue hasta que los estados nación fueron gestando una nueva ideología en donde las religiones tradicionales debieron dar lugar a otras formas de pensamiento. El surgimiento de los estados nación y del incipiente concepto de patrimonio cultural coincidió temporalmente con la transformación del tratamiento de los cuerpos muertos en el mundo occidental. Las ideas de higienismo que fueron consolidándose en los siglos XVIII⁸ y XIX produjeron un cambio importante en la liturgia funeraria, llevando al cuerpo de los muertos del centro que ocupaban en las comunidades (al interior y los alrededores de los templos)⁹ hacia las periferias, fenómeno que se hizo más patente en las zonas urbanas.

Esta transformación originó el surgimiento de un nuevo género arquitectónico que, si bien ya existía, no se había manifestado de forma independiente en Occidente: el cementerio. La edificación de un nuevo espacio para los muertos modificó algunas de las tradiciones funerarias, pues la relación entre espacios y comportamientos es simbiótica: si el espacio cambia, los hábitos también lo hacen y viceversa. Tratemos sucintamente sobre la

⁸ Ver Mónica Bolufer Peruga “Ciencia de la salud y “Ciencia de las costumbres”: Higienismo y educación en el siglo XVIII”, *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (20), 25–50. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/areas/article/view/144641>

⁹ Ver Oscar Molina Palestina “Santiago Atzacolco, Santa Isabel Tola y la liturgia medieval fúnebre en el México del siglo XXI”, en *La metrópoli como espectáculo: La Ciudad de México, escenario de las artes*, ed. Gustavo Curiel (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2013), 164-167.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



conformación de estos espacios funerarios en México, producidos en la modernidad decimonónica, tomando como caso de estudio a la Ciudad de México, capital de la Nueva España, que con la Independencia formaría parte de una nueva división territorial: el Distrito Federal.

Conformación de los cementerios de la modernidad en la Ciudad de México

Los primeros cementerios modernos mexicanos, conocidos en este país también como panteones, surgieron siguiendo las normas de la Real Cédula de Carlos III emitida el 3 de abril de 1787 en las que se solicitaba que los espacios dedicados a los muertos debían salir de las ciudades y ser colocados en las periferias. En la Ciudad de México el cumplimiento de la cédula se realizó de forma paulatina. Aún dentro del periodo novohispano, se seleccionaron los cementerios de las parroquias de la periferia, algunos de ellos pertenecientes a estructuras hospitalarias. Hacia el oriente se estableció el panteón en San Lázaro, al poniente el de San Fernando, hacia el sur los de San Pablo y del Campo Florido y al norte el de Santa Paula, que en 1836 fue declarado cementerio general de la ciudad. De estos cementerios, el único que se conserva como museo de sitio es el de San Fernando. Otro cementerio importante que surge en este periodo, a poco más de tres kilómetros hacia el norte de la ciudad, fue el de la Villa de Guadalupe lugar el milagro mariano, En este lugar, se construyó un panteón en la parte posterior de la Capilla del Cerrito, el cual también sobrevive en la actualidad. Estos espacios mantienen la liga entre la tradición antigua y el cambio que la modernidad higienista exigía: son cementerios ubicados en las periferias, pero adyacentes a espacios religiosos.

El primer cementerio extramuros que surge en la Ciudad de México ya en su periodo como país independiente, corresponde al de los ingleses, quienes en 1827¹⁰, recibieron un terreno para depositar a sus muertos en la parte limítrofe de la ciudad hacia el poniente, que en aquel entonces se ubicaba en la Garita de la Tlaxpana (hoy Ribera de San Cosme y Circuito

¹⁰ Jesús Galindo y Villa, *Reseña histórico-descriptiva de la Ciudad de México* (México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1901), 155.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Interior). Este cementerio surge también por motivos religiosos: los comerciantes británicos y sus familiares, en su mayoría protestantes, no podían ser enterrados en los cementerios católicos, por lo que para mantener relaciones comerciales fue necesario brindarles un lugar para sus muertos. Adyacente a él se estableció un lugar para los estadounidenses. Su uso como cementerio desapareció con el crecimiento de la ciudad en el siglo XX. Actualmente conservamos dos testigos de su existencia: una capilla y un fragmento del Panteón Americano, conservado y custodiado por los Estados Unidos a manera de museo de sitio en el que reconocen parte de su historia.

Es hasta la segunda mitad del siglo XIX que se edifica el primer cementerio moderno siguiendo las normas higienistas y con un carácter civil en la capital del país: el Panteón de Dolores, ubicado varios kilómetros al poniente de la antigua Ciudad de México. Este cementerio fundado en el año de 1875¹¹, dio servicio a la ciudad porfiriana y en él se han escrito importantes páginas de la historia funeraria de México, pues en este lugar se estableció la Rotonda de las Personas Ilustres¹². Además de estos muertos especiales, en la sección dedicada a los muertos de primera clase se construyeron varias obras artísticas tanto escultóricas como arquitectónicas. Este lugar, auténtica urbe para la muerte, se lotificó para darle un espacio a diferentes comunidades, no sólo mexicanas, sino también extranjeras; de este modo tenemos lotes dedicados a las comunidades italiana y alemana.

¹¹ Sindia Guadalupe Navarrete Pacheco, “Panteón Civil de Dolores” en *Breve Historia y Relación del Patrimonio Tangible de la Delegación Miguel Hidalgo*, coord. Oscar Molina Palestina (México: Delegación Miguel Hidalgo, 2012), 155.

¹² Originalmente “Rotonda de los Hombres Ilustres”, cuyo nombre cambió en el año de 2003 con la intención de “...promover la equidad de género entre los mexicanos y honrar las valiosas contribuciones de la mujer a la vida nacional.” Gaceta del Senado, miércoles 17 de febrero de 2016 / LXIII / 1SPO-86-1860/60644.

Consulta septiembre 4, 2023

https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/60644#:~:text=Con%20el%20prop%C3%B3sito%20de%20promover,Rotonda%20de%20las%20Personas%20Ilustres. Es importante destacar que antes de este cambio, ya había mujeres en este espacio dedicado a los héroes nacionales. Navarrete Pacheco, “Rotonda de las personas ilustres”, en *Breve Historia y Relación del Patrimonio Tangible de la Delegación Miguel Hidalgo*, 159.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Los franceses, durante el imperio de Maximiliano¹³, compraron su propio terreno para edificar un primer panteón en la periferia sur de la ciudad en el rumbo de la Piedad y ya en el siglo XX adquirieron otro terreno hacia el poniente del Distrito Federal. Esta zona fue elegida para edificar el nuevo Panteón Británico cuando el crecimiento de la ciudad alcanzó al construido en 1827. En este sitio también se construyó el Panteón Español.

Algunos de estos sitios siguen funcionando y dando servicio a vivos y muertos en la capital del país, sin embargo, su valoración como patrimonio es imprecisa. De acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, que es la que rige en México en materia patrimonial, aquellos espacios construidos en el siglo XIX son monumentos históricos por determinación de ley¹⁴; no obstante los instrumentos y mecanismos para su protección no se encuentran establecidos. Considerando que la responsabilidad del cuidado de estos espacios es compartida entre las alcaldías, el gobierno local y la federación, su manejo es complejo, generando ambigüedades que en ocasiones llevan a un cuidado deficiente.

Los cementerios que acabamos de enunciar son aquellos que surgieron de una forma estructurada y respondiendo a las necesidades de la pequeña Ciudad de México de los siglos XIX e inicios del siglo XX, pero no son los únicos que existen en la capital actual. La ciudad que inició su vida independiente en 1821, correspondía geográficamente a aquella fundada por los mexicas y reestablecida por los españoles; sus límites poco se habían extendido en esos periodos y así se mantuvo hasta bien entrado el siglo XIX. Sin embargo, la ciudad quedó incluida en una nueva división política denominada Distrito Federal en el año de 1824. Este Distrito Federal abarcaba varios pueblos y villas que, al paso de las décadas con el crecimiento de la metrópoli, terminaron incorporadas a la urbe.

¹³ Ethel Herrera Moreno, *El Panteón Francés de la Piedad como documento histórico: una visión urbano-arquitectónica*, Vol. I (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013), 184-185.

¹⁴ Artículo 36 de la *Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas*, 9.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Mientras se mantuvieron separadas de la ciudad, estas comunidades conservaron una distancia no sólo geográfica sino también cultural con respecto a la vida citadina. Gracias a ello estas poblaciones mantenían tradiciones que en la capital ya no existían. Con respecto a los cementerios, continuaban usando los antiguos panteones ubicados en los atrios de sus parroquias, manteniendo las costumbres funerarias antiguas¹⁵, resultado de la fusión del culto cristiano y las costumbres indígenas. La Real Cédula de 1787 y las posteriores leyes y reglamentos nacionales tuvieron poco efecto en su estilo de vida.

Cuando la mancha urbana terminó por absorber a los antiguos poblados, varios espacios funerarios fueron destruidos o modificados, al igual que las antiguas tradiciones. Uno de los panteones que corresponde a esta tipología y que es una muestra de la antigua estructura donde aún se vive lo que debió ser de uso común en esos cementerios es el de San Andrés Mixquic, ubicado hacia el oriente de la capital y que, dada su lejanía y demorada incorporación a la urbe, sigue conservando antiguas costumbres, que ahora también son atractivo turístico, por lo que cada 1 y 2 de noviembre recibe una gran cantidad de visitantes.

Las tradiciones funerarias y la modernidad urbana

Entre la vida moderna de la metrópoli que no alcanzaba más de 10 km² (actualmente abarca 1494.3 km²)¹⁶ y sus pueblos aledaños, siempre se mantuvo una distancia cultural. Los ciudadanos y los provincianos tenían formas diferentes de conmemorar a sus muertos, cuya actividad principal es la celebración de los días 1 y 2 de noviembre, dedicados en el catolicismo a Todos los Santos (los muertos especiales) y los Fieles Difuntos (el resto de la comunidad purgante). A la par del recuerdo solemne dedicado a los muertos, visitando las reliquias de los santos y las tumbas de sus seres queridos, las fechas en la capital también

¹⁵ Sobre el particular puede verse Molina Palestina “Santiago Atzacualco, Santa Isabel Tola y la liturgia medieval fúnebre en el México del siglo XXI”, 163-181.

¹⁶ Datos correspondientes al año 2020 proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. “INEGI, Información por entidad, Ciudad de México, Territorio”. Consulta septiembre 5, 2023 <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/territorio/>



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



han sido motivo de grandes festejos desde la época virreinal, comenzando con la visita a las sepulturas, donde se acostumbraba comer e incluso embriagarse, situación que se prohibió sin mucho éxito¹⁷.

En la época novohispana estas actividades se acompañaban con verbenas en la Plaza Mayor. El espectáculo vivido a finales del siglo XVIII fue reseñado por Hipólito Villarroel, quien influido por la visión higienista que comenzaba a imponerse en Europa, miró con desagrado esas costumbres:

Este día triste y funesto por su objeto, es el de mayor desorden y el de mayor escándalo que hay entre los muchos del año, reduciéndose su festejo a apiñarse hombres y mujeres en el estrecho paso del Portal de los Mercaderes con el pretexto de ver las ofrendas, cometiéndose en millares de excesos a la vista también de las imágenes que hay pintadas en varios lienzos...¹⁸.

Además de la visita a las ofrendas, las familias acostumbraban adquirir panes y golosinas que se elaboraban especialmente para este día, además de juguetes con motivos funerarios para los más pequeños:

Todo el tiempo de los finados es un continuo ultraje, permitiéndose vender públicamente y regalarse con título de ofrendas, figuras de frailes, de clérigos y de otros personajes, hechas de masa y de dulce, no para recuerdo de lo que fueron, sino es por modo de festejo en el que dan a entender el poco aprecio con que miran las ceremonias fúnebres que hace la Iglesia en alivio de los que ya terminaron su carrera¹⁹.

En los inicios de la vida independiente de México, cuando buscaba consolidar su capital como una metrópoli moderna, cosmopolita e higienista, la expulsión de sus muertos a la

¹⁷ María del Carmen Vázquez Mantecón, “1 y 2 de noviembre en la ciudad de México, 1750-1900”, *Estudios De Historia Moderna Y Contemporánea De México*, n.º 49 (enero 2015): 11.

¹⁸ Hipólito Villarroel, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España* (México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994), 147-148.

¹⁹ *Ibid*, 148.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



periferia modificó los festejos, aunque conservando su esencia. Los muertos ya no se encontraban (sólo) en las parroquias de la ciudad sino en las afueras, ir a visitarlos se convertía en motivo de festejo y un paseo especial en el que la comunidad de los vivos se transportaba a la ciudad de los muertos. La celebración en la Plaza Mayor se mantenía con un carácter más cultural que incluía paseos nocturnos y funciones teatrales, especialmente *Don Juan Tenorio*²⁰. Estas actividades se realizaban paralelamente a las que se llevaban a cabo en los cementerios metropolitanos, especialmente el Panteón de Dolores. En sus alrededores se establecía la vendimia donde el pulque no faltaba. Cuando las familias llegaban al panteón, transportadas en tranvías, se depositaban las ofrendas y a la par se disfrutaba de la feria pública. El viaje prácticamente ocupaba todo el día; muchos de los visitantes tomaban sus alimentos en aquel lugar, de manera especial sobre las lápidas de sus muertos, no sólo como una forma de acompañarlos, sino por el uso práctico de la plancha que cubría el cuerpo de sus familiares.

En los albores del siglo XX los festejos de noviembre continuaban con la misma algarabía. Las reseñas de los periódicos de la época destacan el carácter especial vivido en nuestro país, donde la apariencia de los modernos panteones contrastaba con los cementerios de los pueblos:

México presenta. animación inusitada cerca de los panteones. Los trenes van repletos de gente; la curiosidad muchas veces es solo el móvil egoísta, que parece marchitar penas y dolores, de los que acuden conducidos por un sentimiento de tristes remembranzas. Los panteones de las grandes capitales como la nuestra, presentan un contraste marcado con el solitario cementerio de la aldea, sin más adorno que unas cuantas cruces, deterioradas por la intemperie, y cuatro paredes, ruinosas. ennegrecidas, destartaladas. El panteón moderno, en cambio, es una ciudad de mármol, rica y soberbia. poblada de árboles...²¹.

²⁰ Vázquez Mantecón, “1 y 2 de noviembre en la ciudad de México, 1750-1900”, 7-9.

²¹ “La Visita a los Panteones”, *El Mundo Ilustrado*, Año XII. –Tomo II, no. 19 (México, 5 de Noviembre de 1905): 5.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



La celebración urbana, con un carácter especial formado a través del tiempo, no sólo se hacía presente en la Plaza Mayor y en los cementerios, también se extendía a la Alameda Central de la capital:

...en tanto todo esto pasa allá en la falda del Valle de México, en la risueña Alameda se levantan puestos de feria barata, vendiendo a la alegre caravana de gente que acude, baratijas y golosinas, juguetes y calaveras, para entretenimiento del pueblo, que llena las avenidas y se recrea en estos espectáculos²².

Ilustraciones y fotografías daban cuenta de esos festejos “inusitados”, de acuerdo a los cronistas de la época, pero que mostraban una práctica continua que iba incorporando algunas novedades en cada periodo. Una de las más importantes en ese inicio de siglo fue la recreación de esa celebración entre vivos y muertos en forma de calaveras, que aparecían como ilustraciones en periódicos y otros impresos. Uno de sus principales creadores fue José Guadalupe Posada. Sus caricaturas daban a las reseñas y composiciones literarias un carácter más alegre que el que las fotografías e ilustraciones clásicas podían ofrecer. Las calaveras “pelando” los dientes continuando las acciones de los vivos muestran la comunión entre vivos y muertos, entre la ciudad vibrante de los primeros y la lúgubre morada de los segundos. Más allá de la rememoración de las danzas macabras de la Edad Media, estas nuevas calaveras modernas fueron el espejo sarcástico del mundo de los muertos vivientes pues, al final “todos serán calaveras”²³.

²² Ibid: 6. Las festividades en la Alameda fueron instituidas hacia 1881, con la intención de sustituir las que se llevaban a cabo en el Zócalo. En 1893 las fiestas también regresaron al Zócalo, pero con un sentido más mercadológico, buscando mostrar la modernidad de la ciudad, más que el festejo tradicional. Ver Vázquez Mantecón, “1 y 2 de noviembre en la ciudad de México, 1750-1900”, 7-8.

²³ Frase de una publicación de 1899 ilustrada por Posada, donde se ironizaba sobre el posible fin del mundo al llegar la nueva centuria. *El fin del mundo es ya cierto todos serán calaveras; adiós todos los vivientes, ahora sí fue de veras* (México: Antonio Vanegas Arroyo, 1899), Repositorio digital *Library of Congress Prints and Photographs Division* Washington, D.C. USA. Disponible en <https://www.loc.gov/resource/ppmsc.04579/>



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Izq. “Costumbres del día de muertos. México”. Dibujo de D. Leandro Izaguirre. Publicado en *El Mundo*, 3 de noviembre de 1895.

Der. “Gran Calavera Eléctrica –que se les va a regalar- Calavera muy fachosa de pura electricidad”, José Guadalupe Posada. México, 1907.

Las calaveras de Posada reflejaron los contrastes entre clases sociales y la vida cosmopolita que no acababa de llegar. Sus humildes calaveras que contrastaban con aquellas elegantes, era la recreación de aquello que se vivía en los panteones, donde damas de la metrópoli visitaban a sus fallecidos ricamente ataviadas, mientras que mujeres del pueblo llegaban de rebozo y enaguas. De este contraste y del “desear ser” del pobre frente al rico, surgió la pieza que le dio la gloria eterna: la Garbancera, calavera vestida elegantemente, pero que en realidad era la humilde trabajadora que imitaba la apariencia de su patrona al visitar el panteón. Esa calavera cambiaría de nombre más adelante. Posada también recreó en imágenes satíricas la gesta de la Revolución Mexicana de 1910 que traería un cambio de época, dejando atrás las pretensiones de una nación que, como la Garbancera, buscaba parecerse a Europa. La nueva identidad postrevolucionaria exploró nuevos discursos culturales donde las tradiciones y apariencia provinciana ocuparon un lugar especial, al igual que la presencia de símbolos prehispánicos.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



La patrimonialización de la muerte mexicana en el siglo XX

Si bien la construcción de una cultura nacionalista mexicana comenzó desde el momento de su independencia, fue la Revolución Mexicana el gran catalizador que permitió la definición del carácter del mexicano actual. La Revolución Mexicana es, entre otras cosas, una revolución cultural en la que se construyó la idea de lo que los mexicanos son, creen o pretenden ser hoy en día. Uno de los elementos que lo definen es precisamente la relación y el festejo con la muerte que, como hemos reseñado en estas líneas, tiene una larga tradición, estrechamente ligada con las costumbres y religión de Occidente.

Uno de los personajes más importantes de esta renovación cultural del siglo XX fue Diego Rivera, muralista de fama internacional quien en sus obras consolidó algunos de los símbolos de la mexicanidad. Con respecto a las tradiciones funerarias, Diego Rivera dejó una primera crónica en los muros de la Secretaría de Educación Pública (1923-24)²⁴, inmortalizando el contraste del festejo funerario entre la urbe y la provincia. En el muro dedicado al Día de Muertos en la ciudad, observamos una multitud abigarrada en la calle, que come y disfruta la fiesta; niños jugando con máscaras de calaveras, adultos comiendo “garnachas” y calaveras móviles de cartón que con sus guitarras rememoran el bullicio del festejo. En contraste, “La ofrenda” muestra una familia en un cementerio adornando una tumba con flores de cempasúchil, en una actitud solemne, la cual se complementa con “La cena”, donde observamos una mesa puesta y acompañada con velas, con las que la familia rememora a sus muertos. Las imágenes continúan las narrativas que hemos presentado, de la visión de Villarreal a las crónicas de los diarios de inicios del siglo XX.

Las crónicas visuales de Rivera sobre este tema se complementan con la obra que el artista realizó para el Hotel del Prado, en el que representó parte de la historia de México teniendo como escenario la Alameda Central de la capital del país, el parque más antiguo de

²⁴ Renato González Mello, “Diego Rivera. Planta baja del Patio de las Fiestas de la SEP”, en *Muralismo Mexicano 1920-1940. Catálogo razonado I*, coord. Ida Rodríguez Prampolini (México: FCE, Universidad Veracruzana, UNAM, INBA, 2012), 189-190.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



América. En su “Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central” de 1947, Rivera hizo un homenaje a José Guadalupe Posada, “el artista genial del pueblo para el pueblo”, según sus propias palabras²⁵. En la parte central del fresco pintó un retrato de familia, donde el artista representado en su infancia, se acompaña por Frida Kahlo y por la muerte, inspirada en la caricatura de la “Garbancera” de Posada. Esa muerte de cuerpo completo ataviada con nuevos elementos no incluidos en el grabado original, adquiere un nuevo nombre: Catrina.

La Catrina es la versión de la muerte mexicana del siglo XX, festiva, pero también de raíces prehispánicas, pues en la recreación hecha por Rivera la huesuda lleva una boa de plumas, representación del dios Quetzalcóatl, mientras que en la hebilla de su cinturón tiene el símbolo prehispánico *Ollin*, movimiento. Sus colmillos sangrantes rememoran los sacrificios prehispánicos. La Catrina es la nueva visión de la muerte nacionalista, pues en ella se observa la voluntad de incluir a toda costa ese origen precolombino en la identidad que se estaba forjando. La Catrina es tomada del brazo izquierdo por Posada, su creador original, mientras que, con su mano derecha, agarra al pequeño Rivera, su padrino, quien consolida su nombre y figura, que continúa usándose hasta el día de hoy para referirse a la muerte y el mexicano. La muerte festiva en la Alameda paseando entre los vivos, recuerda la crónica de 1905, que ya formaba parte de la larga historia de México pintada por Rivera.

²⁵ Diego Rivera, “La pintura mexicana” *Excélsior*, México, 18 de marzo de 1942, en Diego Rivera, *Obras* Tomo 1, Compilación Xavier Moyssén, (México: El Colegio Nacional, 1996), 256.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central (detalle), Diego Rivera, México, 1947.



La Garbancera, José Guadalupe Posada, México, 1913.

Este mural de mediados del siglo XX coincide temporalmente con uno de los libros más importantes de México que igualmente participa en la construcción de la idea de la muerte en este proceso de identidad nacional, nos referimos al *Laberinto de la Soledad*, del Premio Nobel, Octavio Paz. En la sección dedicada a “Todos Santos, Día de Muertos”, el autor hace una reseña de la muerte entre las culturas prehispánica y occidental, señalando que, mientras:

Para los cristianos la muerte es un tránsito, un salto mortal entre dos vidas, la temporal y la ultraterrena; para los aztecas, [es] la manera más honda de participar en la continua regeneración de las fuerzas creadoras, siempre en peligro de extinguirse si no se les provee de sangre, alimento sagrado. En ambos sistemas vida y muerte carecen de autonomía; son las dos caras de una misma realidad. Toda su significación proviene de otros valores, que las rigen. Son referencias a realidades invisibles²⁶.

Aunque reconoce que para el mundo moderno la muerte carece de significado, reconoce que para el mexicano:

²⁶ Octavio Paz, *El laberinto de la soledad* (México: Fondo de Cultura Económica, 2000), 61-62.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



la intrascendencia de la muerte no nos lleva a eliminarla de nuestra vida diaria. Para el habitante de Nueva York, París o Londres, la muerte es la palabra que jamás se pronuncia porque quema los labios. El mexicano, en cambio, la frecuenta, la burla, la acaricia, duerme con ella, la festeja, es uno de sus juguetes favoritos y su amor más permanente²⁷.

La manera de celebrarla, recreada con palabras e imágenes por Rivera y Paz, son la punta de lanza de la consolidación de la muerte como patrimonio desde la cultura oficial del siglo XX. De esta forma el festejo de los días 1 y 2 de noviembre alcanzaron rango de identidad cultural legitimada por el pincel y la pluma de dos de los más importantes intelectuales y artistas de la época posrevolucionaria.

La segunda mitad del siglo XX vio la institucionalización de la celebración del día de muertos en México; la colocación de ofrendas y los concursos de calaveras literarias se introdujeron a los programas educativos desde la más tierna infancia, construyendo en la mente de los mexicanos esa identidad y cercanía con la muerte moderna. Con la intención de minimizar el origen católico que tiene el festejo, su contenido prehispánico fue destacándose, aunque éste no fuera tan patente años atrás. Las ofrendas salieron del ámbito privado y ocuparon oficinas de gobierno, espacios culturales e incluso espacios comerciales que permitieron la consolidación del festejo con un sentido identitario.

La UNESCO y la institucionalización del patrimonio

Regresemos al inicio de estas reflexiones en torno a la muerte y la construcción del patrimonio cultural en México. Como señalábamos líneas atrás, la construcción de la identidad de cada nación ha sido un proceso de largo aliento, que para consolidarse debió establecer acciones políticas y legales. Cada país fue estableciendo sus reglas para identificar, resguardar, proteger y difundir dicho patrimonio. Una de las acciones más

²⁷ Ibid, 62-63.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



importantes ha sido la elaboración de catálogos en los que se registra todo aquello considerado de valor para el presente y futuro de sus habitantes.

Esta labor que partió al interior de cada nación y que comenzó de manera desigual en el siglo XIX, encontró un modelo internacional en el siglo XX con la creación de la Organización de las Naciones Unidas y específicamente, con la sección dedicada a la cultura, las ciencias y la educación (UNESCO). Entre las misiones de la UNESCO se encuentra “fortalecer los vínculos entre todas las naciones promoviendo el patrimonio cultural de todas ellas”²⁸. La noción de patrimonio cultural ha cambiado a lo largo de las décadas; en un principio, antes de que existiera este organismo, el patrimonio estaba representado principalmente por los elementos materiales: edificaciones, obras artísticas e inclusive elementos naturales, fueron vistos como factores dignos de ser protegidos, pues en ellos se reconoció parte de la identidad de cada nación.

Posteriormente, las actividades consideradas como inmateriales –festejos, tradiciones, costumbres, también fueron promovidas; primero con una visión folklorista y posteriormente dándoles un valor identitario, originario, todos ellos conceptos que se han ido entretejiendo para definir aquello que nos es valioso.

Como organismo internacional, la UNESCO generó las primeras listas de elementos patrimoniales reconocidos a nivel mundial en el último cuarto del siglo XX, comenzando con el patrimonio material y, ya en el siglo XXI, con el intangible, cuando en el año 2003 se estableció la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Dentro de esa convención fue que las tradiciones funerarias mexicanas encontraron su institucionalización en el contexto internacional.

Las celebraciones del 1 y 2 de noviembre promovidas durante el siglo XX fueron vistas como el patrimonio inmaterial digno de ser registrado en el contexto mundial. Sin embargo,

²⁸ “El mandato y la misión de la UNESCO en resumen”, consulta septiembre 10, 2023, <https://www.unesco.org/es/brief>



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



los lineamientos de la convención, dentro de sus buenas intenciones, continúan promoviendo aquello que inicialmente fue denominado folklor y que es más cercano a las actividades rurales. Fue por ello que, para incluir el festejo de Día de Muertos, se recurrió a las celebraciones realizadas en la región de Michoacán por los pueblos indígenas, que fueron incluidas en la lista de la UNESCO en el año 2008²⁹. Esta resolución que habla de un ritual específico, ha sido aprovechada e interpretada con fines patrióticos y políticos, para señalar al Día de Muertos mexicano con todas sus variantes, en buena parte urbanas, como Patrimonio de la Humanidad.

Las actividades de la UNESCO alimentan, así sea de forma involuntaria, la mercantilización del patrimonio a través de otra de las actividades surgida en la modernidad decimonónica: el turismo. Esta relación no necesariamente es negativa, sobre todo si la cultura prevalece sobre la actividad comercial; sin embargo, no siempre es así. En sus esfuerzos por promover la festividad a nivel internacional, el gobierno de México a través del Consejo de Promoción Turística, pagó 18 millones de dólares para que la capital del país y su festejo de Día de Muertos fuesen incluidos en la saga de James Bond, específicamente en el film *Spectre* de 2015³⁰. Sólo que no fue la tradición la que se presentó en la película. La actividad que involucra solemnidad con festividad, resultaba insuficiente para una secuencia de acción; fue por ello que en el guion se recreó un desfile carnavalesco, inexistente hasta ese momento. Ese trabajo produjo materiales, realizados por cartoneros y artesanos de la ciudad, que fueron aprovechados para finalmente imponer, desde la esfera gubernamental, un desfile que se realiza desde el año 2016. Esta actividad ha tenido gran éxito³¹, al igual que los personajes de la película *Coco*, de los estudios Pixar, estrenada en 2017, que tiene como parte fundamental de su guion las festividades del Día de muertos.

²⁹ Ver Maya Lorena Pérez Ruiz, “El Día de Muertos como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Los dilemas de una convención en Michoacán”. *Diario De Campo*, (2, 2014): 39–51.

³⁰ Dulce Olvera, “En 2015, el Consejo turístico pagó 18 mdd por filme de James Bond en un trato lleno de anomalías: ASF”, *Sinembargo*, septiembre 27, 2019, <https://www.sinembargo.mx/27-09-2019/3650897>

³¹ Darío Brooks, “Día de Muertos: cómo la saga de James Bond “inventó” el llamativo desfile de Ciudad de México”, *BBC News Mundo*, noviembre 2, 2022, <https://www.bbc.com/mundo/vert-cul-63475260>



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



La promoción del Día de Muertos y de sus símbolos, con la *Catrina in primis*, se han incorporado al discurso cultural y turístico de forma orgánica, pues están precedidos de siglos de tradición que han ido transformándose, pero tienen hondas raíces.

La muerte sin sus muertos. A manera de conclusión

Mientras que la exaltación de la tradición funeraria mexicana bajo la visión de patrimonio intangible ha tenido mucho éxito, el patrimonio monumental o tangible, que se conserva en los cementerios, no ha recibido la misma atención. Si bien el Instituto Nacional de Antropología e Historia, organismo responsable del patrimonio histórico mexicano, ha hecho una labor destacada en la catalogación de este patrimonio, el tratamiento de los espacios y sus monumentos resulta complejo. De manera particular, los de la Ciudad de México presentan muchas problemáticas, sin importar si son catalogados como históricos o no. Espacios como el Panteón de San Fernando o el Panteón Americano de San Cosme, que al ya no recibir inhumaciones tienen un tratamiento de museos, no tienen mucha atención por parte de los ciudadanos como sí ocurre con las festividades.

Los cementerios históricos que mantienen su actividad funeraria viva presentan mayores problemáticas. Hasta el momento no existen modelos adecuados para la convivencia entre el patrimonio histórico y los rituales fúnebres. El Panteón del Tepeyac, que resguarda obras destacadas de la arquitectura y de la escultura funeraria, incluyendo piezas traídas de otras naciones, tiene problemas estructurales por lo que su visita no es promovida, aunque se han hecho esfuerzos en años anteriores por establecer rutas turísticas y manejar la parte más antigua como un museo de sitio. Cementerios como el Francés de la Piedad o el Español, al ser administrados por particulares, mantienen un mayor cuidado, pero no promueven las visitas de tipo cultural con la intención de no generar conflictos con los deudos que hacen uso del espacio para inhumaciones.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



El caso del Panteón de Dolores resulta dramático pues, a pesar de que en él se resguarda la Rotonda de las Personas Ilustres, el buen mantenimiento de ésta resalta la situación precaria en la que se encuentra la mayor parte del panteón. La *Asociación de Amigos del Panteón de Dolores* presidida por Ethel Herrera Moreno ha hecho labores para su valoración, pero sus esfuerzos resultan insuficientes ante el complejo administrativo al cual hay que enfrentar. En estos momentos el lugar se encuentra en proceso de renovación como parte del plan maestro del proyecto *Bosque de Chapultepec: Naturaleza y Cultura*, que ha recibido importante atención por ser la propuesta cultural del sexenio del actual presidente de México para la ciudad. Este proyecto debe concluirse en 2024 y tiene la intención de convertir el espacio en un centro turístico importante³². Una vez que se conozcan los resultados podremos evaluar si se dará preeminencia a su valor histórico y cultural o se privilegiará la mirada turística.

No se puede conservar un patrimonio intangible sin el lugar que le dio origen y en el que se mantiene vivo, en este caso el cementerio. No se puede festejar a la muerte sin sus muertos y sus ciudades, de otro modo lo único que se está construyendo es un guion cinematográfico, un paseo turístico, que por desgracia pareciera ser lo que más importa en esta época de realidades virtuales. La misión es lograr la convivencia armónica entre ritual, cultura y turismo.

Mencionábamos al inicio de este recorrido que gran parte del patrimonio cultural del mundo ha llegado hasta nuestros días gracias a las tradiciones funerarias y la conservación de sus espacios y elementos tangibles. Si no tenemos cuidado en mantener los elementos heredados de este pasado inmediato de los siglos XIX y XX, será poco lo que podamos hablar de las sociedades de esa época. Los mexicanos del futuro tendrán que buscar el origen de las tradiciones del siglo XXI en cintas realizadas fuera del país.

³² Armando López Carrillo, “El Panteón Civil De Dolores, Hacia Un Parque Urbano En La Ciudad De México Entrevista Con Enrique Lastra De Wit”. *Bitácora Arquitectura*, n.º 48 (agosto 2022):128-35. <https://doi.org/10.22201/fa.14058901p.2022.48.81923>.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Fuentes

Bolufer Peruga, Mónica, “Ciencia de la salud y “Ciencia de las costumbres”: Higienismo y educación en el siglo XVIII”, *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (20), 25–50. <https://revistas.um.es/areas/article/view/144641>

Brooks, Darío, “Día de Muertos: cómo la saga de James Bond “inventó” el llamativo desfile de Ciudad de México”, *BBC News Mundo*, noviembre 2, 2022. <https://www.bbc.com/mundo/vert-cul-63475260>

Burke, Peter, “History and folklore: a historiographical survey”, *Folklore*, 115, no. 2, (2004):133-139. https://is.muni.cz/el/phil/jaro2014/ETMB75/02_Burke_History_and_Folklore_1392_9110.pdf

De León y Gama, Antonio, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella en el año de 1790*, México: Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, 1832.

El fin del mundo es ya cierto todos serán calaveras; adiós todos los vivientes, ahora sí fue de veras. México: Antonio Vanegas Arroyo, 1899. Repositorio digital *Library of Congress Prints and Photographs Division* Washington, D.C. USA. Disponible en <https://www.loc.gov/resource/ppmsc.04579/>

Galindo y Villa, Jesús, *Reseña histórico-descriptiva de la Ciudad de México*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1901.

González Mello, Renato, “Diego Rivera. Planta baja del Patio de las Fiestas de la SEP”, en *Muralismo Mexicano 1920-1940. Catálogo razonado I*. Coordinadora. Ida Rodríguez Prampolini, México: FCE, Universidad Veracruzana, UNAM, INBA, 2012.

Herrera Moreno, Ethel, *El Panteón Francés de la Piedad como documento histórico: una visión urbano-arquitectónica*, Vol. I, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. “INEGI, Información por entidad, Ciudad de México, Territorio”. 2020.

<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/territorio/>

“La Visita a los Panteones”, *El Mundo Ilustrado*, Año XII. –Tomo II, no. 19, México, Noviembre 5, 1905.

Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972. Última reforma publicada DOF 16-02-2018.

López Carrillo, Armando, “El Panteón Civil De Dolores, Hacia Un Parque Urbano En La Ciudad De México Entrevista Con Enrique Lastra De Wit”. *Bitácora Arquitectura*, n.º 48 (agosto 2022):128-35. <https://doi.org/10.22201/fa.14058901p.2022.48.81923>.

Miller, Stephen, *The Notes and Queries Folklore Column, 1849-1947: Subject Indexes*, Cambridge Scholars Publishing: (2021).

<https://www.cambridgescholars.com/resources/pdfs/978-1-5275-7290-4-sample.pdf>

Molina Palestina, Oscar, “Santiago Atzacolco, Santa Isabel Tola y la liturgia medieval fúnebre en el México del siglo XXI”, en *La metrópoli como espectáculo: La Ciudad de México, escenario de las artes*, editado por Gustavo Curiel, 163-184. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2013.

Navarrete Pacheco, Sindia Guadalupe, “Panteón Civil de Dolores” en *Breve Historia y Relación del Patrimonio Tangible de la Delegación Miguel Hidalgo*, coordinador Oscar Molina Palestina, 155-157, México: Delegación Miguel Hidalgo, 2012.

_____, “Rotonda de las personas ilustres” en *Breve Historia y Relación del Patrimonio Tangible de la Delegación Miguel Hidalgo*, coordinador Oscar Molina Palestina, 158-159, México: Delegación Miguel Hidalgo, 2012.

Olvera, Dulce, “En 2015, el Consejo turístico pagó 18 mdd por filme de James Bond en un trato lleno de anomalías: ASF”, *Sinembargo*, septiembre 27, 2019.

<https://www.sinembargo.mx/27-09-2019/3650897>



CEMENTERIO
GENERAL DE CONCEPCIÓN
BICENTENARIO 1823 - 2023



Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

Pérez Ruiz, Maya Lorena, “El Día de Muertos como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Los dilemas de una convención en Michoacán”. *Diario De Campo*, (2, 2014): 39–51.

Riegl, Alöis, *El Culto Moderno a los monumentos*, Madrid: Visor, 1999.

Rivera, Diego *Obras Tomo 1*, Compilación Xavier Moysén, México: El Colegio Nacional, 1996.

UNESCO, *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico*. París: UNESCO, 2014.

_____, “*Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos*, Inscrito en 2008 (3.COM) en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (proclamado originalmente en 2003).”

<https://ich.unesco.org/es/RL/las-fiestas-indigenas-dedicadas-a-los-muertos-00054>

_____, “El mandato y la misión de la UNESCO en resumen”.

<https://www.unesco.org/es/brief>

Vázquez Mantecón, María del Carmen. «1 Y 2 De Noviembre En La Ciudad De México, 1750-1900». *Estudios De Historia Moderna Y Contemporánea De México*, n.º 49 (enero 2015):1-18. <https://doi.org/10.1016/j.ehmc.2015.05.001>

Villarroel, Hipólito, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

*